

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36103** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 79/2010, dimanante de autos número 1068/08, a instancia de don Francisco Javier Rodríguez Ortega, don Juan José Rodríguez Ortega y don Juan Manuel Moreno González contra "Inversiones Antonio Aguilar, Sociedad Limitada", en la que con fecha 17/11/10 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Inversiones Antonio Aguilar, Sociedad Limitada con CIF B91133207 en situación de insolvencia por importe de 51.872,27 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100084561-1